

★ **Argumento a Favor de la Propuesta 47** ★

LA PROPUESTA 47 ES APOYADA POR LAS FUERZAS DEL ORDEN PÚBLICO, LAS VÍCTIMAS DEL CRÍMENES Y MAESTROS.

La comunidad de las fuerzas del orden nos hemos unido en apoyo de la Propuesta 47, ya que la misma:

- Incrementará la seguridad pública.
- Reducirá el gasto carcelario y desperdicio gubernamental.
- Otorgará cientos de millones de dólares a escuelas primarias y secundarias, asistencia a víctimas de crímenes, tratamiento para salud mental y tratamiento por abuso de estupefacientes.

La Propuesta 47 es sensata. Se enfoca en dinero para aplicación de la ley a crímenes serios y violentos mientras proporciona nuevos fondos para programas de educación y prevención del delito que nos hará a todos más seguros.

Así funciona la Propuesta 47:

- *Prioriza Crímenes Serios y Violentos:* Detiene el desperdicio del espacio carcelario por delitos menores y se enfoca en recursos policiales en delitos violentos y serios al cambiar los crímenes de bajo nivel no violentos, como la simple posesión de drogas y hurto menor pasando de delitos graves a delitos menores.
- *Mantiene a los Criminales Peligrosos Tras las Rejas:* Autoriza los delitos mayores para los delincuentes sexuales registrados y cualquier otro que cuente con condena anterior por violación, asesinato o abuso deshonesto en niños.
- *Ahorra Cientos de Millones de Dólares:* Cesa el desperdicio de dinero por dar albergue a personas en las cárceles por delitos menores no violentos, lo que ahorra cientos de millones de fondos de los contribuyentes cada año.
- *Fondos Escolares y Prevención del Crimen:* Dedicar los ahorros masivos a las estrategias para la prevención criminal en escuelas primarias y secundarias, asistencia para víctimas de crímenes y tratamiento para la salud mental y drogas para detener el ciclo criminal.

Por mucho tiempo, las prisiones superpobladas de California han desbancado de forma desproporcionada los dólares de los contribuyentes y los recursos de aplicación de la ley; además de que se encarcela demasiadas personas condenadas por ofensas de bajo nivel y no violentos.

El objetivo: la Oficina del Analista Legislativo no partidista estudió cuidadosamente la Propuesta 47 y llegó a la conclusión de que podría ahorrar "cientos de millones de dólares anuales, que se invertirían en la prevención del ausentismo escolar, tratamiento de salud mental y por abuso de sustancias y servicios a las víctimas".

El estado gasta más de \$9,000,000,000 anuales en el sistema penitenciario. En los últimos 30 años, California ha construido 22 nuevas prisiones, pero una sola universidad.

La Propuesta 47 invierte en soluciones apoyadas por la mejor ciencia de la justicia penal, lo que aumentará la seguridad y hará un mejor uso del dinero de los contribuyentes.

Lo componemos:

- El fiscal del distrito de San Francisco, el ex jefe de la Policía de Los Ángeles, y el ex jefe de policía de San Francisco.
- El ex jefe de policía de las ciudades de San Diego, San José y Richmond.
- Un sobreviviente de un crimen, defensor de las víctimas de delitos y viuda de un oficial de la policía de San Leandro asesinado durante el cumplimiento del deber.

Apoyamos la Propuesta 47 porque implica escuelas y vecindarios más seguros.

Nos acompañan en nuestra causa por la Propuesta 47 otros líderes de las fuerzas del orden y víctimas de crímenes, maestros, expertos en rehabilitación, líderes empresariales, organizaciones de derechos civiles, líderes religiosos, conservadores y liberales, demócratas, republicanos e independientes.

Por favor, únase y VOTE SÍ A LA PROPUESTA 47.

Para más información o formular preguntas acerca de la Propuesta 47, los invitamos a visitar VoteYes47.com.

George Gascon, Fiscal de Distrito
Ciudad y Condado de San Francisco

William Lansdowne, Antiguo Jefe de Policía
de San Diego, San José, Richmond

Dionne Wilson, Abogado de las Víctimas,
Sobrevivientes de Crímenes por Seguridad y Justicia

★ **Refutación al Argumento a Favor de la Propuesta 47** ★

Esto no es sólo una iniciativa mal escrita. Es una invitación al desastre. Los transgresores y quienes se preocupan por proteger a los inocentes de abusos sexuales violentos, robo de identidad y otros delitos graves, de forma abrumadora, se oponen a la Prop. 47. Algunos opositores son:

- Coalición de California contra el Asalto Sexual
- Asociación de Fiscales de Distrito de California
- Orden Fraternal de Policía de California
- Asociación de Oficiales del Orden Público de California
- Asociación de Jefes de Policía de California
- Asociación de Venta Minorista de California
- Asociación de Alguaciles del Estado de California
- Alianza de Acción de Víctimas del Crimen de California
- Las Víctimas del Crimen Unidas de California

A pesar de lo que los defensores de la Propuesta 47 pretenden o dicen, estos respetados oficiales de las fuerzas del orden público y grupos de derechos de las víctimas quieren que se conozcan estos datos concretos:

1. Los defensores de la Prop. 47 admiten que 10,000 prisioneros serán elegibles para la liberación antes de tiempo. Redactaron esta iniciativa de ley para que los jueces no puedan bloquear la liberación temprana de estos prisioneros, muchos de los cuales poseen condenas anteriores por crímenes serios, como asalto, robo y robo con allanamiento en morada.

2. Está tan mal redactada que las posesiones ilegales por estupefacientes para violaciones en citas se reducirán a un "jalón de orejas".
 3. Robar un arma de fuego, cuyo valor sea menor a \$950, no será un delito mayor.
 4. El Presidente de la Asociación de Venta Minorista de California, Bill Dombrowski, dice que "la reducción de penas por robo, recibir propiedad robada y la falsificación le podría costar a los minoristas y consumidores millones de dólares".
 5. No hay criminales por delitos menores en nuestras prisiones. Los transgresores por droga, que sea su primera vez y de bajo nivel se envían a programas de diversión, no a prisiones.
- Protejan nuestras comunidades. Vote NO a la Propuesta 47.

Sandra Henriquez, Directora Ejecutiva
de la Coalición de California contra el Asalto Sexual

Adam Christianson, Presidente
Asociación de Alguaciles del Estado de California

Roger Mayberry, Presidente
Orden Fraternal de Policía de California

★ **Argumento en Contra de la Propuesta 47** ★

Los fuerzas del orden público de California, líderes empresariales, y defensores de víctimas por crímenes, todos instan a votar NO a la Propuesta 47.

La Propuesta 47 es un paquete radical y peligroso de políticas mal concebidas envueltas en una iniciativa mal redactada, que coloca en peligro a los californianos.

Los proponentes de esta peligrosa iniciativa de ley han admitido que la Propuesta 47 hará que se elijan a 10,000 delincuentes para la liberación antes de tiempo. *De acuerdo a un análisis independiente, mucho de esos 10,000 criminales cuentan con historias criminales violentas.*

He aquí lo que propone. Los que apoyan la Prop. 47 no dicen que:

- *La Prop. 47 requerirá la liberación de miles de prisioneros peligrosos.* Los delincuentes con antecedentes penales por robo a mano armada, secuestro, robo de auto, abuso infantil, robo residencial, incendio premeditado, asalto con un arma mortal, y muchos otros delitos serios tendrán derecho a la libertad anticipada bajo la Prop. 47. Dichas liberaciones antes de tiempo serán prácticamente exigidas por la Propuesta 47. Mientras que los partidarios de la Prop. 47 dicen que los jueces podrán evitar que los delincuentes peligrosos sean liberados antes de tiempo, eso no es cierto. La Prop. 47 evita que los jueces bloqueen la liberación anticipada de los presos, excepto en casos muy concretos. Por ejemplo, incluso si el juez determina que el prisionero está en riesgo de cometer delitos relacionados al secuestro, robo, asalto, abuso conyugal, tortura de animales pequeños, robo de auto o delitos cometidos en nombre de una pandilla criminal, la Propuesta 47 requerirá su liberación.
- *La Prop. 47 eliminará de forma automática el enjuiciamiento de delito mayor por robar un arma.* Bajo la ley vigente, robar un arma es un delito mayor. Punto. La Prop. 47 redefinirá el hurto mayor, de tal manera, que el robo de un arma de fuego sólo podría considerarse un delito mayor si el valor de la pistola es de más de \$ 950. Casi todas las armas de fuego (que representan el mayor tipo

de armas robadas) se venden en menos de \$950. Y las personas no roban armas para colocarlas en una colección de armas de fuego. Roban armas para cometer otros crímenes. La gente que roba armas es protegida por la Propuesta 47.

- *La Prop. 47 socava las leyes contra delitos sexuales.* La Propuesta 47 reducirá la sanción por posesión de estupefacientes usadas para facilitar la violación en citas, a un simple delito menor. *Sin importar cuántas veces se ha culpado al sospechoso de depredador sexual con posesión de estupefacientes para violar en citas, solo será un delito menor y el juez estará forzado a sentenciarlos como si fuese su primera vez en la corte.*
- *La Prop. 47 sobrecargará nuestro sistema de justicia criminal.* Esta iniciativa de ley superpoblará las cárceles con delincuentes peligrosos que deberían encarcelarse en prisiones estatales y extrapolarán las cortes de California con audiencias para proveer tarjetas con la consigna "Salgan Gratis de la Cárcel".

California cuenta con muchas leyes y programas que permiten que los jueces y fiscales mantengan a los transgresores fuera de la cárcel si cometen crímenes por primera vez y de bajo nivel. La Prop. 47 despojaría de su criterio tanto a jueces como a fiscales. Cuando un criminal roba un arma de fuego, o un sospechoso de depredación sexual posee estupefacientes de violación en citas, o un asaltante roba otro vehículo, es necesario que haya una opción, además de "jalón de orejas" por delito menor.

La Propuesta 47 es mala para la seguridad pública. Por favor, vote NO.

Christopher W. Boyd, Presidente
Asociación de Jefes de Policía de California

Harriet Salarno, Presidente
Víctimas del Crimen Unidas

Gilbert G. Otero, Presidente
Asociación de Fiscales de Distrito de California

★ **Refutación al Argumento en Contra de la Propuesta 47** ★

No se dejen engañar por las tácticas de miedo engañosas de la oposición: *La Propuesta 47 no requiere de una liberación automática de nadie.*

No existe liberación automática. Ello incluye protecciones estrictas para proteger la seguridad pública y asegurarse de que los violadores, asesinos, abusadores y los criminales más peligrosos no puedan beneficiarse.

La Propuesta 47 mantiene las sanciones por crímenes con armas de fuego. Bajo la Prop. 47, la posesión de un arma de fuego robada oculta continúa siendo un delito mayor. También se aplican las sanciones por delitos mayores adicionales para evita que los delincuentes y pandilleros obtengan armas.

La Propuesta 47 no reduce las sanciones por ningún crimen sexual. Bajo la Prop. 47 usar o intentar usar cualquier tipo de estupefaciente para cometer violación en una cita u otro crimen mayor sigue siendo un delito mayor.

Hemos estado a la vanguardia referente a la lucha contra la delincuencia, como jefes policiales de las grandes ciudades, un fiscal superior, y un defensor de víctimas trabajando con miles de víctimas a lo largo del estado de California. Apoyamos la Propuesta 47 porque:

- Incrementará la seguridad pública.
- Reducirá el gasto carcelario y desperdicio gubernamental.
- Otorgará cientos de millones de dólares a escuelas primarias y secundarias, a víctimas y tratamiento para salud mental.

No crean en las tácticas ahuyentadoras. La Propuesta 47:

- *Mantendrá a los Criminales Peligrosos tras las Rejas.* Autoriza cargos por delitos graves para los delincuentes sexuales y cualquier persona con una condena previa por violación, asesinato o abuso deshonesto en menores.
- *Prioriza Crímenes Serios y Violentos.* Detiene el desperdicio del espacio carcelario en crímenes menores y se enfoca en los recursos para los crímenes violentos y serios.
- *Provee fondos nuevos para la educación y prevención del crimen.*

La Propuesta 47 es sensata. Es por ello que la apoyan nuestras fuerzas de orden público, las víctimas de delitos, maestros, expertos en rehabilitación, líderes empresariales y líderes religiosos.

George Gascon, Fiscal de Distrito
Ciudad y Condado de San Francisco

William Lansdowne, Antigua Jefe de Policía
San Diego, San José, Richmond

Dionne Wilson, Abogado de las Víctimas
Sobrevivientes de Crímenes por Seguridad y Justicia